INFORME DE ACTIVIDADES 04

No. DE CONTRATO	No.CD-25-2026-2986
NOMBRE CONTRATISTA	HAROLD MENDEZ SIERRA
PERIODO	CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012.

ACTIVIDADES:

1. Asesorar en la elaboración de respuestas a los derechos de petición.
2. Elaborar las respuestas a las acciones de tutela presentadas contra la Oficina de Gestión del Riesgo
3. Asesorar jurídicamente a los funcionarios de la Oficina de Gestión del Riesgo.
4. Capacitar a la comunidad en los aspectos legales que regulan la Gestión del Riesgo
5. Asesorar en la planificación y evaluación del simulacro nacional.
6. Realizar las entregas de ayudas humanitarias.
7. Tramitar evacuaciones, suspensiones y terminaciones de subsidios de arriendo temporal y otras ayudas humanitarias.
8. Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada.
9. Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.

Dicho objeto fue desarrollado con las siguientes actividades:

El presente informe detalla las actividades profesionales de asesoría jurídica y apoyo a la gestión ejecutadas durante el periodo final del mes de junio del 2026. Mi rol se ha centrado en proporcionar soporte legal especializado, así como en la revisión y gestión de análisis críticos encomendados por la supervisión, con el fin de asegurar la observancia de la normativa aplicable, optimizar los procesos internos y contribuir a la eficiente implementación de los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 en la Oficina de Gestión del Riesgo Distrital.

Periodo del informe: Abril 2026.

En cumplimiento de las funciones de apoyo jurídico y administrativo a la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla, y en atención a los lineamientos establecidos en materia de supervisión contractual, control administrativo y rendición de información ante los sistemas institucionales y organismos de control, se presenta el presente informe con corte al treinta y uno (31) de abril del 2026.

Seguimiento a la Plataforma SIA OBSERVA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos en materia de control, seguimiento y rendición de cuentas, se presenta el informe actualizado de actividades con corte al 31 de abril de 2026, relacionado con la gestión adelantada en la plataforma SIA OBSERVA por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla.

De acuerdo con la información consolidada en el sistema SIA OBSERVA, se evidencian los siguientes resultados:

- Total contratos: 184
- Documentos requeridos: 2.028
- Documentos reportados: 1.590 (78,43%)
- Documentos faltantes: 438 (21,57%)

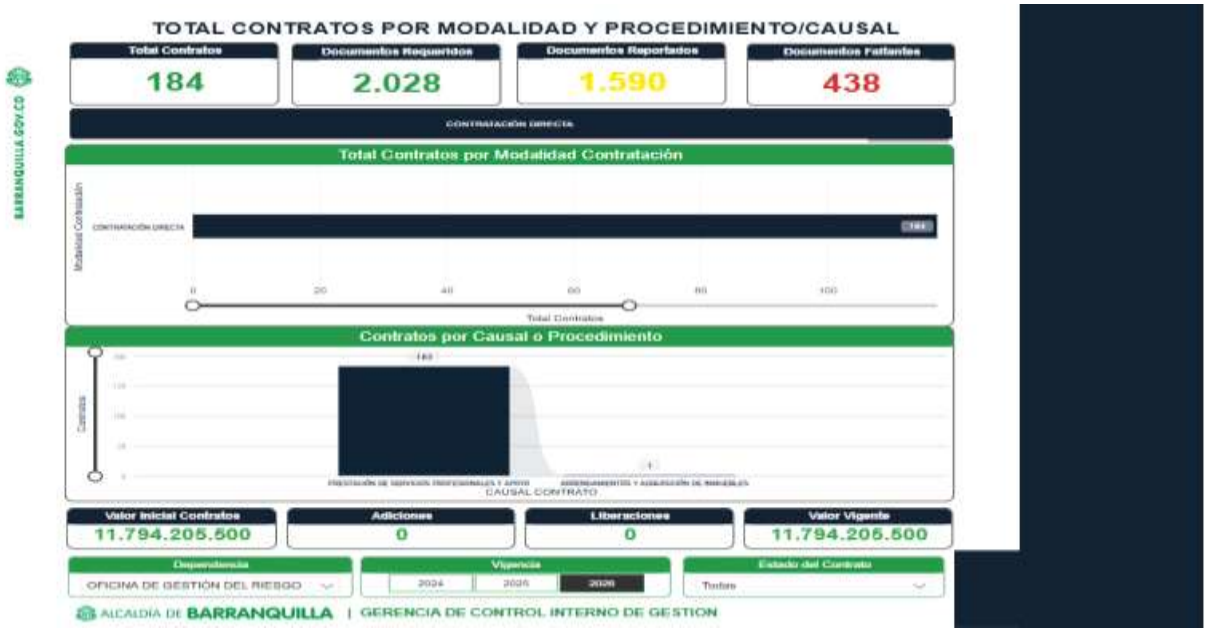
Durante el periodo evaluado, se desarrollaron actividades de revisión, cargue, verificación y seguimiento de la información contractual, garantizando la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los organismos de control.



Se realizó la validación de los documentos reportados por los supervisores, así como la identificación de documentos pendientes por cargar, permitiendo adoptar acciones correctivas para el cumplimiento de los estándares de transparencia y control administrativo.

Asimismo, se efectuó el monitoreo constante de la información registrada en la plataforma, asegurando la consistencia, integridad y actualización de los datos contractuales.

Del análisis efectuado se concluye que la Oficina de Gestión del Riesgo ha avanzado significativamente en el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas en la plataforma SIA OBSERVA, evidenciándose un alto porcentaje de documentos reportados. No obstante, se identifican documentos pendientes, frente a los cuales se recomienda continuar con las acciones de seguimiento y mejora continua.



La labor de apoyo ha sido ejecutada con un alto grado de diligencia, rigor técnico y profesionalismo, consolidándose como un pilar fundamental para la supervisión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Oficina de Gestión del Riesgo Distrital.

Cordialmente,

HAROLD MENDEZ SIERRA
C.C. 78.688.338